



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/12/21	Hs. 12,22
Numero: 921	Fojas: 03
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 345/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 10 de diciembre de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar y ser tratado sobre tablas, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de reconocer la labor en materia de inclusión social y deportiva del Club Social y Deportivo Juventud Unida de Ushuaia.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Trabajo
Concejo Deliberante Ushuaia



FUNDAMENTOS

El Club Social y Deportivo Juventud Unida de Ushuaia se formó en el año 2017 como taller de fútbol dependiente del CePla-El Palomar. El objetivo del mismo apuntaba a poder llegar, a través de un deporte convocante, a más jóvenes de la ciudad que no estaban interesados por las actividades que ya se venían realizando en ese espacio terapéutico; la estrategia funcionó de la mejor manera y en poco tiempo se sumaron muchos jóvenes, hombres y mujeres, quienes encontraron en este espacio un lugar de encuentro y contención para sus diferentes problemáticas.

El 12 de noviembre del año 2018 los integrantes de este taller bajo el acompañamiento terapéutico de dicha institución, el direccionamiento del asistente social Lic. Enrique Duran y el cobijo incansable de Sabrina Marcucci deciden formar el Club Social y Deportivo Juventud Unida de Ushuaia (nombre pensado por ellos mismos).

En el mes de marzo del año 2021 se forma la categoría femenina con el mismo compromiso social.

Desde entonces, este club se reúne en ventas para la autogestión de fondos para la compra de indumentarias y materiales necesarios para la práctica del deporte. Se trabaja al máximo las cuestiones sociales de los y las integrantes y se proyectan actividades en conjunto en cuanto a fútbol y meriendas o almuerzos con comedores barriales con el fin de fomentar la solidaridad, con el objetivo de alcanzar el progreso deportivo y la unificación de grupo.

Si bien el C.S.D.J.U. aún no ha logrado su personería jurídica, quienes están cargo de la institución, están realizando todas las presentaciones para lograr ese objetivo y poder participar de esta manera en competencias federadas.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.


AVILA LAURA BEATE
Concejala Frente de Trabajo
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-P3
CONCEJALA LAURA AVILA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1º.- Reconocer la labor del Club Social y Deportivo Juventud Unida de Ushuaia, en el marco de la celebración del cuarto aniversario, con el objetivo de destacar el rol de contención social y acompañamiento que llevan adelante desde la solidaridad y el compromiso con la comunidad.

Artículo 2º.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3º.- De forma.



AVILA LAURA
Concejala Frente
Concejo Deliberante